



Dirección Ciudadela Las Brisas, Manzana C-8, villa 20
Machala - El Oro - Ecuador

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROINPERSA S. A. SOBRE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Señores Accionistas en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía **PROINPERSA S. A.**, y, en cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías y su Reglamento Vigente, presento el informe correspondiente al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, pongo a vuestra consideración el respectivo informe por el examen practicado a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-

Estados Financieros

En cumplimiento a las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, informo: Los Estados Financieros adjuntos de la compañía **PROINPERSA S. A.** al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, son responsabilidad de la Administración de la Compañía y fueron preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad Vigentes y las disposiciones constantes en la Superintendencia de Compañías.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las que están registradas en los Libros de Contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable.

Cumplimiento y Responsabilidad

En cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía **PROINPERSA S. A.**

Con respecto al cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, a los asuntos administrativos, laborales y legales, indico que, tanto los señores Accionistas como la Compañía cumplen satisfactoriamente con todas las disposiciones de Ley.

Se ha revisado también el Libro de Actas, Acciones y Accionistas encontrándose que estos se mantienen en orden y actualizados, no revelan situaciones que consideremos incumplimientos a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y a las Resoluciones de la Junta general de Accionistas, por parte de la Administración de la Compañías.

PROINPERSA S. A

Dirección Ciudadela Las Brisas, Manzana C-8, villa 20
Machala - El Oro - Ecuador

Opinión

Las cifras que constan en los Estados Financieros adjuntos por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016, fueron preparados en virtud de la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

De la revisión del Balance General a Diciembre del 2016 y el Estado de Pérdidas y ganancias del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 de la Compañías **PROINPERSA S. A.** se puede observar que los mismos fueron realizados de conformidad con lo requerido por las Normas legales vigentes, por lo que sus cuentas y saldos se presentan razonablemente en todos los aspectos.

Como se puede apreciar en los Estados Financieros, el monto total de Activos de la Compañía asciende a USD\$ 2355,57; Total Pasivos USD\$ 8.127.443, su Patrimonio Neto asciende a USD\$ 15.228,13.

En el presente ejercicio económico, la Compañía se encuentra en la etapa de pre operacional, pero se ha dado cumplimiento con las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas, mediante la presentación oportuna de la declaración de los Formularios 103 y 104.

Aplicación de las NIIF

La Compañía **PROINPERSA S. A., EN LIQUIDACION** en cumplimiento a lo establecido en la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, procedió a dar cumplimiento con la implementación y presentación de las conciliaciones requeridas, observando las Normas Internacionales de Información Financiera.

Consecuentemente, la Compañías al 31 de Diciembre del 2016, preparó sus Estados Financieros de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Uso del Informe

Este informe se emite exclusivamente para información y uso de los señores Accionistas y a la Administración de la Compañía **PROINPERSA S. A.** y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de control.

Hasta aquí el Informe, de esta manera he dado cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y a las atribuciones y obligaciones constantes en el Artículo 279 de la misma Ley.

PROINPERSA S. A

Dirección Ciudadela Las Brisas, Manzana C-8, villa 20
Machala - El Oro - Ecuador

Expreso mi agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores de la Compañía, ya que han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones, y en espera de que los resultados obtenidos sean analizados y aprobados por Ustedes.

Atentamente,



MARÍA FERNANDA ROMÁN
COMISARIO PRINCIPAL